# HA SIDO AFIRMADO EL ANHELO POPULAR DE UN GOBIERNO CIVIL

## *Ahora Queda al Partido la Perspectiva de Una Lucha en la Cual, Deberá Mantener su Unidad*


☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

**EL ORDEN**

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

AÑO IV. — Nro. 1281. SANTA FE, MARTES 15 DE SEPTIEMBRE DE 1931.


## *La Idea de una Candidatura no Civil, Debe ser Abandonada ya Por Quienes la Creían Posible*

LAS ELECCIONES REALIZADAS EL DOMINGO, han puesto en evidencia algo que está en el ambiente y que los mismos mantenedores de la candidatura del General Agustín P. Justo reconocen, cuando dan a éste la denominación de Ingeniero Civil, en lugar de la que corresponde a su dignidad y jerarquía militares.

El pueblo, que raras veces se equivoca, y que cuando se equivoca tiene en sus manos los elementos necesarios para corregir el error, entiende que el próximo Gobierno de la Nación, debe ser desempeñado por civiles. Esta comprensión de las cosas, es suficientemente clara y ha sido expresada ya en todos los tonos y en todas las oportunidades.

### La Afirmación de Ese Anhelo

En las asambleas radicales, el principal gestor de la candidatura del General Justo, ha adoptado siempre una posición de hombre que sabe que la idea que sostiene no es grata; no habla para un auditorio de correligionarios; habla para la oposición que siente flotar dentro de la sala donde delibera la Junta Ejecutiva del Partido Radical.

Lo que ocurre en cuanto a él, ocurre pero ampliado, en las calles de la ciudad.

Consultando opiniones, hacia cualquier sector, se comprueba fácilmente, que el radicalismo, vigorizado a través de los últimos meses, quiere, exige y ha de proclamar, una candidatura civil.

La afirmación de ese anhelo, se ha producido en forma inequívoca, con motivo de las elecciones del domingo.

El radicalismo, ha triunfado, puesto que ha triunfado la voluntad civil de su mayoría.

### Afirmese También la Unidad

Si nuestra palabra se satura de pasión, ante la posibilidad de un error que podría ser funesto, también adquiere amplitud de comprensión cuando élla es necesaria, como en el caso presente.

Contemplamos desde el exterior el espectáculo de un gran partido popular como lo es el radicalismo, fuerza en la que se debe necesariamente depositar una gran parte de nuestra confianza en la orientación futura del electorado.

Pretender desvincular nuestra observación de las aplicaciones a que habrá de consagrarse esa gran fuerza, sería absurdo.

Conseguida la unidad partidaria, debe mantenerse ésta, conservando el rumbo que le imprime la voluntad de la mayoría.

### Momentos Dificiles del Partido

Proclame el radicalismo una fórmula que satisfaga las aspiraciones de los hombres que militan en sus filas, y contribuya también, como otros grandes partidos lo hacen, ha mantener erguida frente a lo imprevisto, la magnífica idealidad de un Gobierno "civil y popular".

Reproducimos en otro lugar, las palabras con que el doctor Nicolás Repetto, se ha referido a declaraciones que le hiciera el candidato a la presidencia proclamado por la conjunción Demócrata-Socialista.

De ellas se deduce una noble preocupación por las condiciones excepcionales y difíciles que se le han creado al radicalismo, bajo el Gobierno del General Uriburu.

Esta preocupación, espiritual y democrática, debemos tenerla todos. Y es preciso entonces, que haya coincidencia en los propósitos de bien para el partido, siquiera sea porque vive horas trascendentales en su historia.

## *Con un Desorden Terminó la Reunión de la Convención del Partido Demócrata Nacional*

BUENOS AIRES, Septiembre 14. — Tal como estaba anunciado se reunió esta noche la Convención del Partido Demócrata Nacional, con asistencia de 203 delegados. El acto se abrió bajo la presidencia del doctor Patron Costas, quien pronunció un discurso, para declarar abierta la asamblea, diciendo que pedía a los convencionales que al resolver sobre la proclamación de una fórmula presidencial lo hicieran con altas miras patrióticas y que consideraran préviamente que la fórmula de la alianza Demócrata-Socialista estaba integrada por dos hombres ilustres.

Más adelante el doctor Patrón Costas censuró los métodos del personalismo e inmediatamente la asamblea se puso a su labor.

A tal efecto fué designada una comisión de poderes, la cual pasó a deliberar y tras un breve cuarto intermedio se volvió a la asamblea, dándose a conocer la aprobación de todos los poderes presentados.

ALGUNAS CONVERSACIONES PRELIMINARES

BUENOS AIRES, Septiembre 14. — Sábese que con motivo de la reunión de la convención del Partido Demócrata Nacional, que en estos momentos se halla deliberando se hán celebrado esta tarde varias conferencias políticas de interés.

Una de ellas es la que varios dirigentes de la agrupación mencionada celebraron con el

*- La Continuación en la Página Siguiente -*

# SE HABLA DE INTERVENIR LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

## El Gobierno Provisional Cree Conveniente Tener El Control de la Elección

BUENOS AIRES, 14. — Una versión que ha impresionado vivamente está circulando en los círculos políticos, en donde con gran insistencia se dice que el Gobierno Provisional está dispuesto a intervenir la provincia de Entre Ríos.

De acuerdo con ello, el Gobierno apoyaría su idea en el criterio de que en la mencionada provincia se ha creado un conflicto institucional con la muerte de su gobernador y de su vice gobernador.

Tal conflicto el gobierno lo conceptúa complicado y juzga, en su presencia conveniente que las elecciones se efectúen bajo el contralor del gobierno nacional.

El rumor, como decimos, no tiene hasta ahora ninguna confirmación oficial, pero se insiste en él con verdadera energía, y desde fuentes dignas de crédito y habitualmente bien informadas.

## Rothe no Renunciará al Ministerio y Tomará Parte Activa en Política

BUENOS AIRES, 14. — El Ministro de Instrucción Pública y Justicia del Gobierno Provisional, doctor Guillermo Rothe, y candidato a senador nacional por el partido demócrata de Córdoba, se ausentará probablemente mañana a dicha provincia, a fin de conferenciar allí con sus amigos e iniciar la campaña política a favor de su nombre.

Se anuncia que aún debe conferenciar con el general Uriburu, para tratar con él la situación que se le crea al haber aceptado definitivamente la candidatura a que hacemos mención, sin haber dejado el Ministerio cuya cartera está desempeñando.

A este respecto se dice que es impresión en las esferas oficiales que su cargo actual no es incompatible con su condición de candidato a un cargo electivo.

## No ha Sido un Crimen lo Ocurrido en una Casa de La Calle Olaguer en Bs. As.

BUENOS AIRES, 14. — Las investigaciones policiales han logrado establecer que el suceso de la calle Olaguer, en el cual han perecido la señora Teresa Poker de Moll y dos hijos, no es crimen, sino un accidente debido a una imprudencia de las propias víctimas.

En efecto, noches atrás la mencionada señora y sus hijos, al acostarse a dormir en una habitación de la casa en que habitaban lo hicieron dejando en el interior de la pieza un brasero con carbones encendidos.

El óxido desprendido de las brasas, produjo la asfixia de las tres personas, que murieron por esta causa. En cuanto a las señales que uno de los chicos y la mujer presentan en el cuello, opínase que ellos mismos se las han causado al oprimirse en los estertores de la muerte.

## UN PRESTAMO HAN OFRECIDO AL GOBIERNO

BUENOS AIRES, 14. — En el Ministerio de Hacienda se informa que ha sido ofrecido al gobierno un empréstito de veinticinco millones de dólares, que serviría para saldar la mitad del empréstito de cincuenta, que vence el primero de octubre.

La propuesta está hecha en condiciones aceptables y és fácil que se formalice en la corriente semana.

## EL APODERADO DE LA U. C. R. EN LA NACION

BUENOS AIRES, 14. — El Juez Federal doctor Jantus, ha reconocido hoy al doctor Rebora, como apoderado nacional del Partido Radical.

Según se recordará el doctor Rebora, se presentó dias atrás en tal carácter a solicitar personería jurídica para el partido.

## Gregorio Martinez y Ernesto Peña Serán los Candidatos de la U.C.R. A la Gobernación de Córdoba

*CORDOBA, 14. — En las elecciones internas del radicalismo, para elegir la fórmula de candidatos a gobernador y vice de la provincia y los dos candidatos a senadores nacionales, se calcula que han votado alrededor de treinta y cinco mil inscriptos.*

*Desde ya se descuenta que los candidatos a gobernador y vice serán los doctores Gregorio Martinez y Ernesto Peña, y que los candidatos a senadores serán los doctores Amadeo Sabattini y Benito Soria.*

## ES PROBABLE QUE RENUNCIE EL Dr. MIGUEZ

BUENOS AIRES, 14. — Se anuncia en esta capital que de un momento a otro puede producirse la renuncia del Ministro de la Provincia de Buenos Aires doctor Edgardo Miguez.

La renuncia se fundaría en el deseo del doctor Miguez de intervenir activamente en política, mencionándose también la probabilidad de que en el caso de que se llamara nuevamente a elecciones de gobernador y vice en la provincia y de que el Partido Conservador reformara su fórmula, él aceptaría el primer término de la misma.

## EL ALMIRANTE ZURUETA SE HALLA GRAVE

BUENOS AIRES, 14. — El almirante Zurueta, ex ministro de Marina en el gobierno del señor Irigoyen, se halla enfermo.

El estado del almirante es sumamente grave y los médicos que le asisten han declarado que en cualquier momento puede sobrevenir un desenlace fatal, si no se opera una reacción en el organismo del paciente.

## SE PIDE LA PENA DE MUERTE PARA LOS JEFES DEL MOTIN

SAN FELIPE, 14. — El Fiscal del Consejo de Guerra y Marina que se halla reunido en esta localidad para juzgar a los culpables del reciente levantamiento de la escuadra chilena, ha producido hoy una acusación y pedido penas para los acusados.

Pide el Fiscal, la pena de muerte para nueve de los cabecillas de la sublevación, que actuaron en el acorazado Latorre y veinte años de presidio para otros cinco.

# ¡YA ES UNA CATASTROFE!

## La Baja del Peso Está Adquiriendo Proporciones Ruinosas Para el País, Cada Veinticuatro Horas

### ¿Desintirá, Ahora?



sistirá ahora el doctor Ricardo Caballero, de sus pretensio- de imponer la candidatura del General Agustín P. Justo radicalismo? El resultado de las elecciones internas del do- go, expresa claramente cuál es la oposición que hay dentro mismo partido, a la candidatura que auspicia. Suponemos acatará la voluntad de la mayoría, y se quedará quieto.

### Fue Allanada la Casa de un Político Donde Había una Reunión de 16 Personas

*BUENOS AIRES, 14. — La Sección Orden Político de la Policía la Capital, procedió esta noche a allanar la casa de un dirigente polí- del Partido Radical en la que se estaba efectuando una reunión a la asistía buen número de personas.*

*La casa en cuestión es la del doctor Larrandart y en el momento de r la policía se hallaban en el interior de la misma 16 personas todas cuales fueron arrestadas y conducidas al departamento de policía, por er participado de dicha reunión que se efectuaba sin el permiso necesario.*

### Casa de Gobierno

LA HORA DE COSTUMBRE concurrió a su despacho de la Casa de Gobierno el Interventor Nacional doctor Aranoibia Rodríguez, así co- su Ministro de Gobierno, doctor Garro Allende. El Interventor concedió as audiencias, ocupándose con sus Ministros de diversas cuestiones ad- istrativas.

**...O A LA JEFATURA DE ROSARIO —**

La Tesorería de la Provincia ha girado en el día de ayer los fondos esarios para abonar los haberes del personal de la Jefatura de Policía Rosario, correspondientes al mes de Agosto.

**HABERES —**

Contrariamente a lo que se ha informado todavía la Tesorería de la vincia no ha terminado de abonar los haberes al personal todo de la vincia. Hay algunas Jefaturas impagas.

**...BRAMIENTOS —**

or el Ministerio de Gobierno se dió un decreto haciendo estos nombra- ntos: Comisario de la Jefatura del Departamento Castellanos al señor uel Bacca y Juez de Paz de Los Amores, Departamento Vera, al señor ón Ricco.

### LA LIBRA ESTERLINA VALIA AYER 18.18 PESOS O SEA 6.73 PESOS MAS DE SU VALOR

BUENOS AIRES, Septiembre 14. — Una nueva baja ha experimentado hoy el peso argentino, tan brusca como acentuada legando de este modo la desvalorización de nuestro signo monetario a un punto tal, que marca un verdadero record y señala un fenómeno pocas veces igualado en la historia de las monedas contemporáneas.

En efecto, la unidad monetaria argentina está perdiendo en los actuales momentos, casi el cincuenta por ciento de su valor. Así es como la libra esterlina que, en el cambio a la par debe valer once pesos y cuarenta y cinco centavos, valía hoy DIECIOCHO PESOS Y DIECIOCHO CENTAVOS. Es decir el peso argentino ha perdido con relación a la libra nada menos que SEIS PESOS Y SETENTA Y TRES CENTAVOS.

#### Las cotizaciones en el mercado de cambios

A las 17 horas, o sea a la hora en que las operaciones del mercado de cambios se dan por terminadas y se fija el valor del día, la libra esterlina valía, como decimos, 18.18 pesos para los cambios telegráficos y 18.10 para los cambios a la vista.

Debe advertirse que en los actuales momentos el valor de la libra tampoco es firme, a pesar de ser oro, en razón de la aguda crisis que está sufriendo Inglaterra, de modo que ello permitirá apreciar hasta qué punto llega la depreciación de nuestro peso, si tanto pierde con relación a una moneda que a su vez está baja.

Así es como los cien dólares valían 373.98 y 373.64 respectivamente; los cien francos 14.67 y 14.64; las cien liras 19.57 y 19.52; y las cien pesetas 33.92 y 33.87.

### Una Perspectiva Así Debió Bastar Para Convocar al Congreso

LA EMIGRACION DE METALICO se acentúa, el valor de la moneda se deprime y la reducción del poder adquisitivo de los salarios y el encarecimiento de la vida son su consecuencia.

No obstante los esfuerzos realizados por el gobierno con el apoyo casi ilimitado de la banca nacional, no obstante las extracciones de metálico de la Caja de Conversión efectuadas por medio de redescuento para reembolsar préstamos exteriores y no obstante el valor de la cosecha exportada, el dólar ha subido treinta puntos después de la revolución de Septiembre.

Cuando se agote la posibilidad legal de extraer mas metálico de la Caja de Conversión y la plaza no pueda ofrecer nuevos préstamos al gobierno, ¿hasta qué tipo descenderá el peso argentino? Una perspectiva así debió ser bastante para convocar el Congreso treinta días después de la revolución.

Paralelamente al derrumbe monetario ha descendido la cotización de los empréstitos argentinos, que habían alcanzado tipos favorables. Hay títulos provinciales depreciados que rinden mas del 15 por ciento a los tenedores extranjeros.

(Del Discurso del Dr. Lisandro de la Torre.)

### El Director del Presidio de Ushuaia, Dice Que Debajo del Establecimiento Hay Petróleo

BUENOS AIRES, 14. — Encuéntrase en esta capital el director del presidio de Ushuaia, quien ha venido a realizar diversas gestiones relacionadas con su cargo. Pero en realidad, el objeto principal del viaje del mencionado funcionario, ha sido denunciar que, exactamente debajo del establecimiento que se halla bajo su dirección, existe un yacimiento petrolífero, casi a flor de tierra, dado que en diversos lugares el petróleo se está ya filtrando sobre la superficie.

Según parece esta novedad ha sido revelada anteriormente por el director del presidio sin que se tomara ninguna medida al respecto, y ahora insiste en su denuncia y pide que se envien perforadores.

### Gran Animación en Guadalupe



DURANTE TODO EL DIA DE AYER, LA ENTRADA A LA BASILICA DE GUADALUPE, HA OFRECIDO ESTE ASPECTO DE ANIMACION. LOS DEVOTOS, ENTRABAN Y SALIAN CONSTANTEMENTE, NO CESANDO EL ESPECTACULO HASTA EL ANOCHECER. HOY, HABRA DE CONTINUAR CON MAYOR ANIMACION SIN DUDA, POR SER EL ULTIMO DIA DE PEREGRINACION.

### - La Continuac ión de la Página Primera -

doctor Julio A. Roca para saber definitivamente si éste estaba dispuesto a aceptar el segundo puesto en una fórmula que encabezaría el general Justo.

El doctor Roca explicó a sus visitantes que por una serie de razones largas de explicar y que quería reservarse, estaba imposibilitado a integrar dicha fórmula acompañando el nombre del general Justo

Igual cosa ocurrió con el doctor Patrón Costas, quien igualmente dijo a los que fueron a ofrecerle la candidatura a la vicepresidencia que no podría aceptarla

Hasta el momento en que la Convención se reunió se hacía circular los nombres de los doctores Landaburu, Vidal y Linares, pero sin saberse si alguno de los tres estaba a no dispuesto a aceptar la candidatura ofrecida.

#### SE ELIGEN LAS AUTORIDADES DEFINITIVAS

BUENOS AIRES, Septiembre 14. — Después que la Comisión de Poderes hubo aprobado los diplomas y la Convención volvió a reunirse, se procedió a elegir las autoridades definitivas de la Convención.

Después de una votación resultó electo presidente el doctor Alberto Rodríguez Saa por 202 votos; vicepresidente primero el doctor Alberto Méndez Casariego, con 202 votos y vice segundo el doctor Ramón Castillo, con 190 votos.

#### SE PRODUCE UNA RUIDOSA INCIDENCIA

BUENOS AIRES, Septiembre 14. — Apena se había iniciado el debate, ésto se vió alterado por los gritos de un sector que pedía que, por aclamación fuera proclamada de inmediato la fórmula Justo-Roca.

El desorden llegó a asumir proporciones alarmantes y resultaron vanos, por espacio de varios minutos los esfuerzos que hicieron las autoridades de la Convención para que el orden quedara restablecido.

#### SE PASA A CUARTO INTERMEDIO HASTA EL 16

Cuando apenas fué posible oir la palabra de alguien, el doctor Groppo, hizo moción para que la Convención pasara a cuarto intermedio hasta el miércoles, y que se resolviera desde ya que esa fecha sería impostergable, para la proclamación de la fórmudla presidencial.

La moción fué aceptada y se pasó a cuarto intermedio, resolviéndose préviamente que mañana se reunan dos delegados de cada representación, a fin de cambiar opiniones y de llevar a la nueva reunión más o menos uniformada la opinión de los convencionales.

#### Sociedad Amigos de la Infancia

1.° — Los niños que tomen parte en este concurso, deberán ser inscriptos en el local de la Sociedad "Amigos de la Infancia", (Gobernador Candioti 1759), desde el 15 del corriente hasta el 1.° de octubre próximo, de 8 a 11 y de 14 a 17.

2.° — Dicha inscripcion consistirá en llenar por duplicado la ficha suministrada al efecto, debiendo permanecer una en la Sociedad y la otra ser retirada por los interesados para presentarla en el momento del concurso.

3.° — Podrá ser inscripto cualquier niño menor de dos años, debiendo comprobarse la edad en el momento de la inscripción y en el acto del examen mediante la libreta o un certificado del Registro Civil.

4.° — El jurado no llamará ni examinará a los que no llenen debidamente todos estos requisitos.

5.° — Los niños se dividirán a juicio del jurado en diversas categorías que no se darán a conocer hasta el cierre de la inscripción a fin de evitar posibles engaños en los datos suministrados.

6.° — Los interesados concurrirán con los candidatos a la Sociedad "Amigos de la Infancia", donde tendrá lugar el concurso, los días y horas fijados por el jurado de acuerdo a citaciones expresas que se harán oportunamente por intermedio de la prensa local y la Radio de la Universidad.

7.° — Está prohibido concurrir con niños evidentemente enfermos y sobre todo de fiebre, tos o erupciones; debiendo en estos casos concurrir las madres solas y avisar al jurado antes de iniciarse la sesión a fin de tomar las medidas oportunas sin que el niño sea excluido del concurso. Los que contravengan a esta disposición serán eliminados.

10.° — El jurado dará a conocer oportunamente sus fallos (que serán inapelables), por intermedio de la prensa local

### DE LA SOCIEDAD DE FARMACIAS A LA FILIAL DE ESTA CIUDAD

#### NOTA ENVIADA POR AQUELLA ENTIDAD

Buenos Aires, 10 de Septiembre de 1931. Sr. Presidente de la Comisión Filial de Santa Fe. Santa Fe. — Por encargo del Directorio de la Sociedad Nacional de Farmacias me es grato dirigirme al Sr. Presidente para expresarle su viva complacencia por las importantes gestiones y actuación sobresaliente de la Filial que usted tan dignamente preside.

Al dejar cumplida la resolución del Directorio y al presentarle en su nombre cordiales felicitaciones por la labor desarrollada, aprovecho esta oportunidad para saludarle con toda consideración. (Fdo:) Antonio Ceriotti, presidente; Joaquín Paz, secretario.

Hay un sello que dice: Sociedad Nacional de Farmacia. República Argentina.

# SE VISITA AL COMERCIO PIDIENDO AVISOS PARA UNA QUE SE LLAMA REVISTA POLICIAL

## Y el Comercio Entiende Que la Policía no Debe Consentir Que Continúe

**¿Quién puede negar un aviso a una publicación que invoca tácitamente a la autoridad policial para que se la atienda?**

**SI LA REVISTA ES OFICIAL, DEBE COSTEARLA LA POLICIA. SI NO LO ES, NO TIENE PORQUE INVOCAR ESE NOMBRE**

HEMOS RECIBIDO DIAS ATRAS, con un atento saludo, un ejemplar de una cosa impresa que se llama Revista Policial. Por supuesto no vamos a retribuir el atento saludo de estos "colegas"; vamos en cambio a ocuparnos un poco de éllos y del lindo y provechoso papel que llena entre nosotros.

Para decirlo todo de una vez, estamos hartos de REVISTAS POLICIALES. Y más aún lo están el comercio y los empleados públicos, los profesionales y todo el mundo que, por culpa de estas publicaciones episódicas, vive constantemente sufriendo en sus intereses y en su prestigio.

Este cuento de la "Revista Policial", es demasiado viejo, demasiado usado, muy triste y muy antipático, para que haya quien no lo conozca y quien no haya sufrido sus consecuencias.

### Vamos a explicar esta historia —

La "Revista Policial", no es una empresa. Para hacerla no es necesario capital, ni responsabilidad, ni oficinas, ni nada. Todo se reduce, desde hace muchos años y según hemos visto a través de muchas revistas policiales, a unas cuantas cartas de recomendación...

Dichas cartas son todo. Hacen todo. Sirven para todo. Caen un buen día a una tranquila ciudad, dos aventureros —casi siempre son dos— e inmediatamente se presentan a las autoridades policiales, munidos de sus cartas de recomendación y allí empiezan las extorsiones.

Funcionarios honorables, deseosos de no verse complicados en aventurillas de esta ni de ninguna otra índole, se ven obligados a acompañar a los dos famosos forasteros, a "visitar" al comercio, a "ver" a los profesionales a "invitar" a los empleados a que se anoten con un añito de suscripción a la revista......

Todos saben que lo que se está haciendo es una mentira. Que la revista será una serie de elogios inhábiles y fuera de lugar a los funcionarios de la policía, entre los cuales debe haber necesariamente personas a quienes estas cosas indignas repugnan y avergüenzan. Que la revista se reducirá a un tiraje de quinientos o mil ejemplares y que el comercio habrá pagado sus avisos como si se tratara de una propaganda seria y eficaz. Que solo saldrá de élla un número, y después nadie la oirá nombrar más, nadie volverá a ver a sus directores. Y los empleados, se quedarán con su recibito de suscripción por un año.

Es muy poco lo que pierden con no seguir recibiendo la revista, pero es mucho lo que los otros ganan, lo que han robado, con el nombre de la "Revista Policial".

### Quejas del comercio y de los suscriptores —

No vamos ahora a concretar cargos ni ha puntualizar quejas, porque por razones que saltan a la vista, los más interesados en hacer esas denuncias no se quieren echar encima todas las molestias que pueden derivarse de su acusación. Ya bastante tienen con haber tenido que dejar sus pesos en manos de los "periodistas" que cayeron un día de asalto a sus respectivas casas.

Pero es una cosa que está en el ambiente. Más de un comerciante nos lo ha dicho; más de una empresa seria, ha debido someterse a las insinuaciones de los dueños de la Revista. Hay que dar avisos. Hay que pagarlos bien y a veces por adelantado, sin garantía de ninguna clase, o sin ningún provecho, en los casos en que la revista llega a publicarse.

También tenemos quejas de empleados a quienes se les ha hecho suscribir o por lo menos comprar la revista.

Es un compendio de extorsiones, desde que estos modernos cuenteros llegan a la ciudad, hasta que se van, pasando por cada una de sus andanzas y por cada una de las páginas de la publicación.

### Deben adoptarse medidas definitivas —

Es este un asunto sobre el cual convendría adoptar medidas definitivas. Prohibir terminantemente la confección y aparición de tales publicaciones, cuando no sean una cosa oficial, financiada por el estado o la dependencia a la cual se aluda en élla y con fines de utilidad reconocidos y aprobados. Estas aventuras particulares de revistas policiales, municipales u otras cosas deben ser evitadas en lo sucesivo.

Hay una simple razón de honestidad y de vergüenza pública, que se opone a éllas. Pero si esto fuera poco o fuera para algunos, un argumento demasiado confuso, están los intereses de los comerciantes que periódicamente tienen que regalar unos pesos a unos señores desconocidos; están los pobres sueldos de los empleados que a dos por tres se ven mermados con sumas que casi nunca bajan de treinta pesos; está el buen nombre del gremio periodístico, que no puede estar supeditado a la moral de estos "colegas" y está también el buen nombre de los funcionarios policiales, a quienes no se hace ningún favor con elogiarlos en publicaciones de esta índole, que huelen a salteamiento, desde la carátula a la contratapa.

## Una Comisión de vecinos ha solicitado la reapertura de una Escuela Láinez

Ayer llegó a esta capital una comisión de vecinos de la Colonia Clodomira, distrito Pujato, departamento San Lorenzo, solicitando hablar con los miembros del Consejo Escolar Nacional, con asiento en ésta. Una vez que fué recibida solicitaron las medidas que corresponden para que se proceda a habilitar nuevamente la escuela Láinez que hace tiempo fué clausurada en aquella localidad, donde existen numerosos niños que no reciben los beneficios de la enseñanza. En nombre de la Sociedad Cooperadora de la citada escuela expuso la comisión que en la actualidad contaban con un lote de 100.000 ladrillos así como de la suma de 1.700 pesos en efectivo y que con la cooperación de vecinos se podría iniciar la construcción de un edificio propio para el establecimiento educacional cuya reapertura solicitan. Los miembros del Consejo Escolar les prometieron que se harían las gestiones pertinentes para que se haga lugar al pedido que se formulaba.



## ¿Que Opinará?



El doctor Eduardo Laurencena, defensor de la autonomía de Entre Ríos, cuya opinión será interesante conocer, respecto a la anunciada intervención.

## LOS CONSERVADORES DE BS. AS. SE APARTAN AHORA DEL P. DEMOCRATA NACIONAL

BUENOS AIRES, 14. — La Federación de los Comités Conservadores de esta capital, ha dado un manifiesto esta tarde, explicando una serie de actitudes últimamente adoptadas, entre ellas, el porqué de haber solicitado personería jurídica separadamente del Partido Demócrata Nacional, al cual se ha adherido el Partido Conservador de la Provincia de Buenos Aires.

Dice la mencionada federación que la razón de esta medida, es que no desea por ahora concurrir a la reorganización resuelta por el Partido Demócrata Nacional como parte del mismo.

## La Justicia Federal Podrá Juzgar al Señor Irigoyen Y Tambien a sus Ministros

*BUENOS AIRES, 14. — La Suprema Corte de Justicia de la Nación, se ha expedido hoy en una cuestión relacionada con el proceso que se sigue a los miembros del Gobierno depuesto.*

*Como se recordará, la Justicia Federal inició el proceso en cuestión contra el señor Irigoyen y sus ministros, pero éstos se negaron a reconocer la jurisdicción de dicha justicia sobre sus actos de gobernantes, alegando que solo el Congreso tenía atribuciones para juzgarlos.*

*La Cámara Federal desestimó esta petición en lo que se refiere al señor Irigoyen y ahora la Suprema Corte acaba de confirmar la resolución de la Cámara Federal.*

### LA PROPAGANDA MURAL

En diversas oportunidades nos hemos ocupado de la forma irregular y perjudicial, con que se hace la propaganda mural, contraviniendo la ordenanza respectiva.

Tal como se hace en nuestra ciudad, no es más que un atentado a la belleza edilicia y también así, a la propiedad particular, cuyos frontis son empapelados, por cuanto afiche, o propaganda cualquiera que se hace.

Oportunamente dijimos, que la Municipalidad, debiera ampliar los tableros avisadores de su propiedad, a fin de que esas propagandas, se fijen en ellos, evitando así el perjuicio que supone para los propietarios.

De lo contrario, la Municipalidad, de acuerdo con la ordenanza sobre la limpieza de los frentes de los edificios, no podría exigir por lógica consecuencia de aquel abuso, que los propietarios cumplieran aquélla ordenanza, desde que tácitamente, se permite a los avisantes fijar sus carteles de propaganda en los edificios de propiedad particular.

Como lo hemos dicho, se impone la ampliación de los avisadores municipales, evitando ese abuso que se observa, y del que la Municipalidad, cobra también impuestos, a expensa de los perjuicios que sufren los propietarios de las casas.

### EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

El Intendente Municipal, señor R. Cruz, concurrió cerca de mediodía a su despacho, ocupándose de diversas cuestiones administrativas.

INSPECCIONES PRACTICADAS

La Inspección General de la Municipalidad, suministró estos informes:

Se inspeccionaron: 23 almacenes; 17 fondas y restaurants; 7 peluquerías; 12 caballerizas; 11 casas de inquilinato; 18 vendedores ambulantes; 4 permisos de propaganda ambulante; 3 obras en construcción; se atendieron cuatro denuncias, se diligenciaron quince expedientes; se giraron cuatro órdenes para construir tapial y vereda; 3 para destapar pozos negros; 4 para que coloque en condiciones reglamentarias caballerizas.

MATADERO PUBLICO MUNICIPAL

Animales faenados para el consumo de la población:

| | |
|---|---|
| Vacunos reses . . . . . . . | 176 |
| Lanares . . . . . . . . . . . | 100 |
| Vacunos terneros . . . . . | 42 |
| Porcinos . . . . . . . . . . | 27 |

## De la Torre y el Radicalismo

"Y NUESTRO CANDIDATO siente escrúpulos de conciencia que lo honran. Cuando lo visité, poco tiempo antes de que fuera proclamada su candidatura, me dijo: "Debo vencer un escrúpulo para aceptar una candidatura en momentos en que tan difícil situación se ha creado al Partido Radical". Y yo me apresuré a decirle que nosotros habíamos disipado ya esos escrúpulos resolviendo concurrir a las elecciones, pues cuando más pronto se restablezca la normalidad con el concurso de nuestro partido, tanto más pronto podrán reorganizarse al amparo de un completa libertad los radicales que hoy se ven privados de ella."

(Del Discurso del Dr. Nicolás Repetto).

## El Fomento de la Esgrima

El archiconocido maestro de esgrima Eugenio Pini, ha dado a la publicidad en algunos diarios de la Capital Federal un artículo relacionado con la esgrima y sus excelencias, ofreciendo como sugestión a la Municipalidad de la Metrópolis, la conveniencia de que auspicie clases en las plazas públicas.

Pese a las excelencias que el maestro Pini atribuye a la esgrima, ese deporte que sólo puede apreciarse como un ejercicio físico, no reporta en otro aspecto una mayor exigencia en la vida, y si, solo para esos torneos en que la agilidad, la resistencia y hasta la violencia de los contendores, se ponen de manifiesto.

En lo que se refiere a las cuestiones caballerescas, la esgrima, si bien inspira confianza a aquel que sabe manejar el sable o la espada, llegado el caso de una cuestión caballeresca, esa confianza deja de ser, la que por lo común se siente ante una reluciente pedana en la que se congrenaban los contendores sin peligro alguno.

Por ello creemos que la esgrima, no es más que uno de los tantos deportes que existen enderezando el mantenimiento de la energía física, eso sí, muy elegante, si se advierte las "guardias", los "golpes", las "fintas", los "desarmes" y todos esos movimientos un tanto espectaculares.

¡Y nada más!

## ASOCIACION BANCARIA SANTAFECINA

RESULTADO FINAL DEL TORNEO DE AJEDREZ

| | J. | G. | T. | P. | Pts |
|---|---|---|---|---|---|
| 1o. Kaplan | 12 | 10 | — | 2 | 10 |
| 2o. Guimard C. | 12 | 8 | 2 | 2 | 9 |
| 3o. Neira | 12 | 7 | 2 | 3 | 8 |
| 4o. Barrancos | 12 | 6 | 3 | 3 | 7½ |
| 5o. Bruhl | 12 | 7 | — | 5 | 7 |
| " Llanos | 12 | 6 | 2 | 4 | 7 |
| " Romero | 12 | 5 | 4 | 3 | 7 |
| 8o. Pettinari | 12 | 5 | 2 | 5 | 6 |
| 9o. Guimard E. | 12 | 3 | 4 | 5 | 5 |
| 1o. Guth | 12 | 4 | 1 | 7 | 4½ |
| 11o. Isaó | 12 | 3 | 2 | 7 | 4 |
| 12o. Ballarini | 12 | 2 | — | 10 | 2 |
| 12o. Cabedo | 12 | 2 | — | 10 | 2 |

"CENTRE CATALA"

Esta noche martes continuará disputándose el torneo de categorías correspondientes al año en curso.

Comenzará a disputarse la segunda rueda.

# La Municipalidad ha Dispuesto el Rescate De Títulos de la Deuda de Pavimentación

El Intendente Municipal de esta Capital ha estudiado en el día de ayer todo lo relacionado con la deuda de Pavimentación. Se ha dado a conocer el siguiente decreto:

Vista la comunicación de la Contaduría General relativa al servicio de amortización e intereses de los Certificados Deuda de Pavimentación de la Municipalidad de Santa Fe, a efectuarse el 1o. del corriente, y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo establece el artículo 4o. inciso a) del Decreto de Marzo 25 de 1931, las empresas Olcese y Cía., Dyckerhoff y Widmann S. A. y Cía. Santafecina de Inmuebles y Construcciones han depositado en el Banco Provincial de Santa Fe a la orden conjunta con la Municipalidad, el equivalente al cinco por ciento de bonificación que de la misma recibieran al consolidarse sus créditos equivalentes constituidos por "Certificados Deuda de Pavimentación de la Municipalidad de Santa Fe" y por un valor total de Ciento sesenta y seis mil quinientos pesos nominales ($ 176.500).

Que no habiéndose retirado de la circulación la obligación principal que diera origen a estos depósitos, corresponde de conformidad al inciso c) artículo 4o. del referido Decreto, abonar a la par la Amortización e Intereses establecido en dichos valores, por lo que se

RESUELVE:

1o.— Autorízase a Tesorería para que en conexion con Contaduría General, procedan el rescate de los Certificados deuda de pavimentación de la Municipalidad de Santa Fe" depositados en el Banco Provincial Casa Santa Fe, y en la siguiente proporción que es la que requiere el Primer Servicio:

Empresa Olcese y Cía. —
Por su valor escrito $ 1.700.—
Dyckerhoff y Widmann S. A. —
Por su valor escrito $ 300.—
Cía. Santafecina de Inmuebles y Construcciones. —
Por su valor escrito $ 600.—

2o.— Simultáneamente el rescate de los valores antedichos, procédase al pago del Cupón de Intereses vencido el 1o. del actual, correspondiente a los mencionados Certificados y a favor de:

Empresa Olcese y Cía. —
Hasta la suma de $ 3.867.50
Dyckerhoff y Widmann S. A.—
Hasta la suma de $ 787.50
Cía. Santafecina de I. y Construcciones. —
Hasta la suma de $ 1.522.50

3o. — Inutilizados los "Certificados Deuda de Pavimentación" y los Cupones de Intereses a que se refieren los apartados 1o. y 2o., elévense las pertinentes actuaciones al D. E. a los fines que hubiere lugar.

4o. Comuníquese al Banco Provincial y Empresas citadas y pase a Contaduría y Tesorería para su cumplimiento.



Se nos está anunciando en estos días que una gran manga de langosta, quiza la más grande que haya sido vista en la Argentina, avanza sobre nuestros campos, constituyendo para las cosechas toda una terrible amenaza. Es de actualidad entonces esta foto, en la que se ve a un grupo de colonos del estado de Dakota del Sur, en Estados Unidos, haciendo rogativas ante un improvisado altar, para que el cielo los libre de la misma plaga, que aquellos días se cernía sobre éllos.

# MERCADO DE CEREALES

MERCADO

El mercado para los negocios de cereales y oleaginoso, se inició hoy con ambiente encalmado a algunos centavos menos que los valores de clausura del sábado, pero la fuerte desvalorización de nuestro signo monetario, influyó para que las cotizaciones a la clausura se mantuvieran con ambiente sostenido y más o menos, dentro de los niveles del cierre de la semana pasada.

TRIGO

Clausura con ambiente sostenido el mercado para los negocios en trigo, quedando a última hora las fechas en el Término de Rosario a $ 5.44 5.45 octubre y a $ 5.49|5.50 noviembre. En mercado abierto por mercadería de calidad aplicable al Tipo Santa Fe N.° 2, base 80 kilos, es factible conseguirse entre $ 5.40 a pesos 5.60 vagón Puerto Santa Fe, entrega en seguida y a medida que haya vagones, siendo la oferta del interior muy reducida.

**Clausura Exterior—**
Europa, $ 0.11 de baja octubre y $ 0.09 de baja diciembre. Chicago, $ 0.05 de suba septiembre y $ 0.03 de suba diciembre. Canadá, $ 0.03 de suba para octubre.

LINO

Después de haberse iniciado con ambiente flojo el mercado para los negocios sobre esta semilla, clausura con tono sostenido, debido al descenso del cambio. Quedan las fechas en el Término de Rosario a $ 10.50 10.53 octubre; $ 10.70|10.75 noviembre y a $ 10.36|10.38 febrero. En mercado abierto por mercadería de calidad aplicable al Tipo Santa Fe, base 4 o|o, es factible conseguirse a $ 10.50 vagón Puerto Santa Fe, entrega en seguida y a medida que haya vagones.

**Clausura Exterior—**
Hull, $ 0.28 de baja septiembre. Calcuta, sin cambio. Duluth, $ 0.50 de baja septiembre y $ 0.09 de baja octubre.

MAIZ

Mercado sostenido. Queda en el Término de Rosario a $ 3.40|41 octubre; $ 3.49|3.50 noviembre y a pesos 3.55|3.58 diciembre. En mercado abierto por mercadería de calidad aplicable a la exportación, base 15.30 de humedad, es factible conseguirse $ 3.75.5 vagón Puerto Santa Fe, entrega en seguida y a medida que haya vagones.

**Clausura Exterior—**
Europa, sin cotización. Chicago, $ 0.07 de suba septiembre.

## VARIAS NOTAS DEL PUERTO

LOS EMBARQUES

Sin mayores novedades se sigue trabajando en la zona del puerto. Están operando varias embarcaciones de bandera extranjera en la carga de productos nacionales. En la zona del puerto nos informamos que se esperan dos vapores de ultramar que vendrán a cargar cereales por cuenta de firmas de esta plaza.

ESTADO DEL RIO

Los informes que se nos han suministrado dicen que el río sigue bajando en esta capital. La altura era en el día de ayer, de 2.80 sobre cero.

LA VIGILANCIA

La Subprefectura Marítima ha organizado, como otras veces hemos dicho, una buena vigilancia en la zona portuaria. Con ello pueden estar seguros los cuantiosos intereses que tiene el comercio exportador en la zona de nuestro puerto.

EL CALADO MAXIMO ADMISIBLE

El calado máximo admisible en el canal de acceso a este puerto, era en el día de ayer, de 22 pies. En el tramo Santa Fe-Rosario, era de 19 pies y 6 pulgadas. Como se ve la bajante del río no dificulta en nada la navegación de ultramarinos.

# Precios Para los Cereales

Mercado General de Productos Nacionales (Rosario)

| MES | Disp. | Sepbre. | Octbre. | Novbre. | Dcbre. | Febro. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Trigo . . . . | 5.25 | 5.30 | 5.40 | 5.45 | —— | —— |
| Lino. . . . . | 10.40 | 10.45 | 10.55 | 10.75 | —— | 10.30 |
| Maíz. . . . . | 3.35 | 3.35 | 3.40 | 3.50 | 3.55 | —— |

Mercado de Cereales a Término (Buenos Aires)

| MES | Disp. | Sepbre. | Octbre. | Novbre. | Dcbre. | Febro. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Trigo . . . . | 5.34 | 5.34 | 5.34 | 5.43 | 5.48 | —— |
| Lino. . . . . | 10.45 | 10.45 | 10.58 | 10.77 | —— | 10.43 |
| Maíz. . . . . | 3.47 | 3.47 | 3.61 | 3.58 | 3.67 | —— |

Bolsa de Cereales de Santa Fe. — Precios de Ajuste

| MES | Disp. | Sepbre. | Octbre. | Novbre. | Dcbre. | Febro. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Trigo . . . | 5.10 | 5.10 | 5.30 | 5.35 | —— | —— |
| Maíz. . . . | 3.30 | 3.30 | 3.35 | 3.45 | 3.50 | —— |
| Lino 4 o|o . . | 10.25 | 10.35 | 10.45 | 10.55 | —— | 10.20 |

## REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

**Nacimientos—**
José Osvaldo, hijo de Julio Pedro Bacchiani y de María M. Grandotti.
Ruben Horacio, hijo de Alejandro G. Montiel y de Rafaela D'Onofris.
Ronald Leonardo, hijo de Luis S. Gómez y de Peregrina Centurión.
Agustín Armando, hijo de Francisco Debiase y de Rosa Peñada.
Juan Carlos, hijo de Marcelino Murillo y de Jacinta Marin.

**Defunciones—**
Rodolfo N. Moreno, argentino, 19 años.
Víctor Domingo García, argentino, 15 días.

SEGUNDA SECCION

Azucena, hija de Antonio Busso y de Irma Faez.
Héctor Vendelin, hijo de Vendelin Palkovich y de Katerina Bartoskowa.
José Norberto, hijo de José Riera y de Enriqueta Sangrandi.
René Alfonso y Alfredo Santiago, hijos de Alfredo Zunino y de Elvira Jiménez Velarde.

**Defunciones—**
Robustiano Macedo, arg., 55 años.
Oscar Rodolfo Jurado, argentino, 9 meses.
Victoria Flamini de Camiletti, italiana, 81 años.

# Sorteo de la Loteria

MONTEVIDEO

| | |
|---|---|
| 13885 | 60.000 |
| 7891 | 10.000 |
| 3847 | 5.000 |
| 6210 | 2.000 |
| 3988 | 1.000 |
| 6677 | 1.000 |
| 6797 | 1.000 |
| 8313 | 500 |
| 1934 | 500 |
| 1991 | 500 |
| 7119 | 500 |
| 9696 | 500 |
| 12937 | 500 |
| 14658 | 500 |
| 16835 | 500 |
| 18181 | 500 |

## HA REGRESADO EL INTERVENTOR NACIONAL

Como estaba anunciado, ayer por vía del Ferrocarril Central Argentino, ha regresado el Interventor Nacional, doctor Arancibia Rodríguez. Concurrió temprano a su despacho, dándose el decreto por el cual queda en posesión del gobierno. El Ministro de Gobierno, doctor Garro Allende, que desempeñó interinamente la Intervención, pasa a desempeñar su cartera.

# LO LESIONO DE UN MORDISCO, EN UNA PIERNA

## Y... para mayor desdicha le hizo pedazos los pantalones

### EL "PICHICHO"

Un can que merodeaba ayer por la tarde en las inmediaciones de la Estación del Ferrocarril Santa Fe, hizo presa de sus dientes a una persona estacionada en las proximidades del referido paraje produciéndole heridas felizmente de relativa importancia en el muslo de la pierna derecha. Pero esto no sería nada comparado con los deterioros que le produjo en el pantalón la feroz dentellada del pichicho. La pierna tuvo compostura en la Asistencia Pública donde minutos después del suceso le aplicaron una conveniente dosis de yodo y tafetán, pero el pantalón forzosamente tendrá que renovarlo con la consiguiente bolada para el sastre de la víctima...

El episodio, a estar con la narración que ofrece la policía es el siguiente: Poco después de las 14 horas transitaba por las cercanías de la estación del Ferro Carril Santa Fe, el ciudadano Isabelino Barrios, de 20 años, radicado en la Fonda Universal, sita en calle Belgrano casi esquina Humberto I, cuando de pronto fué atacado y mordido por un perro que según se pudo establecer posteriormente es de propiedad de Fernando Díaz Leoncio, el cual se domicilia en la finca de calle Crespo, señalada con el número 2606.

Como consecuencia de la dentellada, el pichicho produjo a Isabelino una herida de regular consideración en el muslo de la pierna derecha y que luego le fué curada en la sala de primeros auxilios de la Asistencia Pública quedando además con deterioros en el pantalón.

El personal de la comisaría tercera, en cuya jurisdicción se produjo el suceso, notificó al dueño del animal para que lo conduzca al Instituto Antirrábico a fin de establecer si se halla hidrófobo.

## Está en Buenos Aires el Ministro de Instrucción Pública

El Ministro de Instrucción Pública, doctor Pastor, se encuentra en la Capital Federal. Se nos dice que estará de regreso en la presente semana por cuanto deberá realizar algunas gestiones en aquella capital.

# SE MATO ESTANDO EN UN CAFE

## *Después de Media Noche, Frente a la Plaza España, Un Hombre Jóven Puso Fin a su Vida con un Balazo*

## EL PUBLICO FUE TESTIGO CON ESTUPOR DEL DRAMA QUE PUSO PUNTO FINAL A LAS CHARLAS

### EL SUICIDA RESULTO SER PEDRO MACIEL DE 25 AÑOS DE EDAD

LA NUMEROSA CONCURRENCIA que prolongaba anoche su tertulia en el interior del café conocido popularmente como "Tokio Norte", frente a la plaza España, vió interrumpidas sus charlas, por un impresionante suceso, cuyos trágicos perfiles fueron agravados por las circunstancias especiales elegidas por el protagonista del mismo.

Un hombre joven, que sin llamar la atención, ocupaba una mesa en uno de los ángulos del salón, bebió una taza de café tranquilamente, escribió una carta y luego de cerrarla, levantó un diario, aparentando entregarse a la lectura. De improviso, sonó un balazo. Y a la brusca sacudida de los clientes, y a sus ojos asombrados, se presentó una penosa escena: El parroquiano de la mesa del rincón, se había levantado la tapa de los sesos. Por el orificio abierto en su sien derecha por la bala, surgía un violento chorro de sangre, que manchaba la pared.

### Un parroquiano como cualquier otro —

Poco después de las doce, cuando el número de clientes comienza a disminuir, pero cuando se aviva la tertulia de los habitués, entró al café un hombre de unos 25 años, moreno, vestido de negro, que fué a ubicarse en una mesa que dá sobre el costado opuesto a la vidriera que enfrenta a la plaza España.

Un mozo del café, llamado Kamakichi, atendió al cliente, quien pidió un café y un cognac.

Bebió tranquilamente y cuando terminó, llamó nuevamente al mozo.

### Un hombre que escribe —

Es común el espectáculo, en los cafés, de clientes que escriben, de modo que a nadie llamó la atención la presencia en una mesa del que minutos después habría de ser protagonista de una tragedia.

El desconocido, terminó su carta, la ensobró poniendo la correspondiente dirección y la dejó sobre la mesa.

Llamó al mozo, pagó la consumisión y puso aparte unas monedas de propina. Finalmente, pidió un diario.

### Le trajeron EL ORDEN —

El mozo que lo atendía, le trajo un ejemplar de **EL ORDEN**, colocado dentro de dos varillas de madera.

Con una mano, el desconocido tomó el diario, manteniéndolo estendido a manera de biombo. Con la otra, extrajo de improviso un revólver y se descerrajó un balazo en la sien derecha.

### Estupor de los clientes —

A la detonación, todos volvieron la cabeza. Vieron al desconocido que continuaba en actitud de leer y de cuya sien derecha, por el orificio de la bala, salía un potente chorro de sangre que daba en la pared.

Muchos de los presentes, se pusieron de pie, echando a correr hacia la calle. Otros llamaron la atención con sus exclamaciones, del agente de servicio.

El desconocido no murió de inmediato. Hubo tiempo de que concurriera una ambulancia de la Asistencia Pública, en la cual fué conducido al Hospital de Caridad, donde falleció siendo las 2 horas, sin haber hecho ninguna declaración.

Restos de masa encefálica, habían quedado entre el charco de sangre que manchaba el piso del café.

### Quien era el suicida —

Entre sus papeles, se encontraron dos carnets, uno del Club de Foot-Ball Gimnasia y Esgrima y otro de la Federación. Por ellos se comprobó que se llama **PEDRO MACIEL**, y se domicilia en calle Uruguay 2222.

La carta que dejó sobre la mesa, está dirigida a Manuel López.

Tenía además, una regular cantidad de dinero, cinco balas en un bolsillo interior y dos pañuelos.

Su edad ha sido precisada en 25 años.

Hoy recién, con la intervención del Juez, podrá conocerse el contenido de la carta.



# TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 14

**Resoluciones del Sup. Tribunal de Justicia. —**

El Superior Tribunal de Justicia por la Stría. Echagüe no hizo lugar a la libertad condicional solicitada por el penado Urbano Ibalos, por no estar comprendido en los beneficios que solicita.

—Se autorizó al penado en libertad condicional Jorge Sieffel para que traslade su residencia de esta capital a la colonia Piamonte, departamento Castellanos.

**Cobro de pesos. —**

El Juez de la 1a. Nominación Dr. Anadón por la Stría. de la Peña, dictó resolución en el juicio que sigue Cecilia Manni de Real contra Sirio Rojas, sobre cobro de pesos haciendo lugar a la acción y condenando al demandado al pago del capital sus intereses y costas.

—El Juez de la 2a. Nominación doctor Mántaras por la Stría. Passeggi ha dictado fallo en el juicio que sigue José Santiago Bonino contra Santiago Ghiano, cobro de pesos ordenando llevar adelante la ejecución por el capital intereses y costas regulando en $ 140 los honorarios del doctor Ramírez y $ 70 los del procurador Doce.

—El Juez de la 3a. Nominación doctor Leiva, por la Strí.. Ferreyra dictó fallo en el juicio que sigue Juan Herrero contra Nicolás Loza, venido en apelación de la sentencia dictado por el Juez de Paz de Gálvez, que hacía lugar a la acción por cobro de pesos. El Juez rechaza la sentencia dictada revocándola por improbada, con costas.

**Declaratoria de herederos. —**

El Juez de la 3a. Nominación Dr. Leiva por la Stría. Passeggi ha dictado declaratoria de herederos en los siguientes juicios sucesorios:

—Esteban Vaudagna se declaran sus herederos sus hijos Josefa, Juan, Carlos, María, Bernardo Vaudagna y sus nietos Rosa, Catalina y Carlos Vaudagna.

—Elena Ziemberg se declaran sus herederos su esposo Alberto Ziemberg y su hija Elisa.

—Loddy Alode Lamge son sus herederos sus hijos Lucia y Libia Bellich Lange.

**Daños y perjuicios. —**

Por la Stría. Irigoyen se dió a conocer las siguientes resoluciones:

En el juicio seguido por Juan Martín y Rodolfo Doldán contra la Cía de Tranvías y Fuerza Ltda. sobre daños y perjuicios se revoca el decreto recurrido que admitía la prueba ofrecida, con costas.

**Operaciones aprobadas. —**

En el sucesorio de Lorenzo Millnerò, se aprobaron las operaciones de inventario y avalúo practicadas.

**Perención de instancia. —**

En el juicio seguido por Pedro Antonini contra Angel Grippa, se declara perimida la instancia. Las costas en el orden causado.

**Clausura. —**

El Juez de Instrucción Dr. Palamedi Stría. Viana dictó auto de clausura en el sumario contra Antonio José Clausen, hurto.

**Auto de prisión. —**

El Juez de Instrucción Dr. Palamedi por la Stría. Christensen dictó auto de prisión a Juan Vincen, estafa y contra Segismundo Martin, lesiones.

**Defensoría General a cargo del Dr. Pedro Ig. Viñas Balugera. —**

Expedientes dictaminados en la fecha:

Emilia C. de Martinez, sobre nombramiento de tutor.

—Pedro Colombo, sucesorio.

—Angela C. de Milanesio, sucesorio.

—Rosa Brussa, sucesorio.

—Luis Berna y otro, sucesorio.

—Dominga Vda. de Olatana, sucesorio.

—Héctor F. Tosutto y otro, sucesorio.

—Alfredo Fornero, sucesorio.

**Juzgado de Paz Letrado de la 1ra. Sección Juez doctor Re Carreras, Stría. Ormaechea. —**

Bernardino A. Cangesso contra R. W. K. resuelvo: Rechazar por improbada la demanda con costas. En 35 pesos regulo los honorarios del Dr. Berraz.

—Roca Hermanos y Cía. contra J. D. M., resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas. Regulo los honorarios del Dr. Tuells y procurador de la Peña en la suma de seis y cuatro pesos.

—Samuel Bentolila contra M. L. P. y F. P. P., sobre cobro de pesos resuelvo: id., id. Regulo los honorarios del procurador Acrich en la suma de diez pesos nacionales.

—Roca Hermanos y Cía. contra R. R. de S. y P. S., sobre cobro de pesos resuelvo: id., id. Regulo los honorarios del doctor Tuells y procurador de la Peña en la suma de 20 y 10 pesos respectivamente.

## Primo Carnera A Montevideo?

Ha causado revuelo la noticia de que el manager de Primo Carnera, dice un colega de Montevideo, el francés León See, escribiera al promotor Fernando Zunino, ofreciéndole el concurso de un equipo formado por cinco profesionales, entre los que figura el gran "mastodonte" veneciano.

Hace el conocido manager una serie de interrogaciones y espera que a vuelta de correo se le conteste si hay interés en contratarlos para enero o febrero próximo. No se sabe aún qué dirá la Corporación Uruguaya de Box, pues estudia en estos momentos las mejores probabilidades para presentarle a nuestro público un "plato" algo de "primo cartello".

No queremos arriesgar nuestra última palabra en este asunto y dejamos a que el tiempo nos diga el resultado de las negociaciones. Pero como estamos tan acostumbrados a que se nos anuncien acontecimientos, para después encontrarnos que todo no pasó de correspondencias o proyectos, es que nos aferramos al proverbio que dice: "Ver para creer".

Y si nuestro optimismo no está en concordancia con el de algunos colegas, es que tenemos muy en cuenta el detalle de que el promotor rioplatense, que lo es José Lectoure, se venga de Norte América sin haber intentado, por lo menos, organizar la tournée de Sée y los suyos. De cualquier manero no conviene entusiasmarse, ni perder las esperanzas.

### EN EL DEPOSITO DE CONTRAVENTORES

Hemos estado ayer por la mañana en el Depósito de Contraventores edificio que nos recuerda el pasado y que se levanta en calle San Martín al sud. Nuestra misión no era otra que enterarnos de la vida que allí pasan los menores. Ante todo hemos de decir que notamos una buena higiene al entrar al establecimiento. Recordamos otros tiempos en que todo era abandono. Hoy ahora un cambio completo. Es justo decirlo. El alcaide ha introducido reformas en los procedimientos y ha dispuesto lo necesario para que la vida de los que allí se alojan sea la mejor posible. Pero hablemos de los menores. Había ayer 26. Hablamos con algunos de ellos. Nos explicaron porque estaban presos. La historia de siempre, ya por vagancia, ya por raterías y así por otras causas que no son graves. Muchos a disposición de autoridad competente, de la justicia. Los hay ya grandes, de 18 años. En ese establecimiento no pueden estar los menores. Como hemos dicho ya otras veces no es el lugar indicado para ellos. No hay comodidades. Están en un ambiente malo. No saldrían regenerados, con un oficio, no. Quizás, al recobrar la libertad tengan mayor experiencia para burlar los procedimientos policiales y mayor conocimiento para evitar que los lleven otra vez a Contraventores. Esa es la verdad. Es necesario entonces que por quien corresponda se dicten las providencias para que esos menores sean trasladados al lugar donde deben estar, esto es, al Reformatorio de Menores. Pobremente vestidos al verlos solicitamos se nos dijera si en Contraventores se les daba ropa, calzado, etc. El establecimiento no tiene partida alguna para eso ni se la da el gobierno. Se nos dijo que se hace lo que se puede a favor de los que no tienen nadie que se acuerde de ellos. Las familias les llevan ropas. No pueden quejarse de la comida. Eran las once cuando les fué servida, repetimos que no pueden quejarse. A pesar de todo insistimos en que debe regularizarse la situación de esos asilados. Hay que llevarlos al Reformatorio. Contraventores no es para darles alojamiento. Deben estar en el patio, sin comodidades de ninguna clase, sin aprender nada. Otra cosa es en el Reformatorio. Los Defensores de Menores tienen la palabra en este asunto que creemos de interés público. Hay que evitar la perdición de muchos menores.

## PREOCUPA LA DESAPARICION DE UN HOMBRE

### No se sabe si se fué por su voluntad o si ha sido víctima

### DE ALGUN SUCESO

Una señora que se radica en Esteban Rams, localidad situada en el norte de la provincia y en jurisdicción del departamento 9 de Julio, ha dirigido una nota a la División de investigaciones de esta ciudad solicitándole se arbitren las diligencias que sean necesarias a fin de establecer el paradero de su esposo.

A estar con los términos de las manifestaciones vertidas por aquélla, que se llama Ramona Sa... García, su esposo Fructuoso García que en la actualidad cuenta 61 años y es oriundo del Uruguay, salió de su domicilio sito en el paraje expresado manifestando que volvería poco después, según era su costumbre.

Transcurrió el tiempo y Fructuoso no apareció más ... su compañera decidió dar cuenta de su desaparición a las ... policiales de Esteban Rams, las que practicaron tan activas como infructuosas diligencias para establecer el paradero del nombrado.

Teme la señora de García que su esposo haya sido víctima de algún suceso de desgraciadas proyecciones y ello la mueve a requerir la cooperación de la División de Investigaciones de Santa Fe, para que active las indagaciones tendientes a desvelar el misterio, que rodea a la extraña desaparición de Fructuoso García.

Tampoco sería difícil según una hipótesis sustentada por las autoridades policiales del departamento 9 de Julio, que García hubiera hecho simple abandono de su hogar dirigiéndose al Uruguay. Esto es lo que tratará de establecer la policía por intermedio de las agencias de navegación de esta ciudad o por las de la Capital Federal.

Empleados de la repartición practican mientras tanto las diligencias del caso procurando establecer el paradero de la persona a quien busca con tanto empeño su esposa.

### La buscaban y se presentó Sola

Las autoridades de la seccional primera solicitaron días pasados a las demás comisarías y a la División de investigaciones la búsqueda de la menor E. G. de 16 años, por haber desaparecido de la casa de sus guardadores, donde se encontraba por disposición del Juez Defensor.

Ayer a mediodía la menor E. G. se presentó espontáneamente a la comisaría nombrada de donde fué pasada posteriormente al Instituto Correccional.

Empleados de la repartición dieron cuenta de la novedad, dejando tácitamente sin efecto el pedido de captura formulado para aquélla.

### Un guarda hizo entrega de una balija

Durante las últimas horas de anoche se presentó a la oficina de guardia de la comisaría tercera, el guarda de la Compañía de Tranvías José Parente, chapa 403, haciendo entrega de una balija conteniendo varias herramientas que había sido abandonada por una persona que desconoce.

La policía trata de establecer la pertenencia de la balija.